

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL-PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

PARA BARCELONA

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde el vapor

AMÉRICA

Admitiendo carga á flete y pasajeros.

Para informes y despacho:

BERNARDO ESTELA

Marina 62, frente al cuartel de Caballería

EN LA AUDIENCIA

Como ya indicábamos en nuestro número anterior, ha comenzado á verse en juicio por Jurados la causa instruida contra varios individuos por falsificación de obligaciones de la sociedad de crédito *Fomento Agrícola de Mallorca*.

Siete son los procesados por esta causa: José Vila Sancho, Miguel Bou Sastre (a) *Xeremia*, Sebastián Oliver, Francisco Morlá, Juan Riera Caldentey (a) *Peraire*, Jaime Rosselló Mayol (a) *Sacop* y Catalina Font Pastor.

Ayer á las once al comenzar la vista ocupaban todos ellos su puesto respectivo en el banquillo de los acusados.

El tribunal de derecho está constituido por el señor Freire, presidente, y los magistrados señores Palau y Sanchez Cotruello.

Forman el del jurado los señores D. José Canals Estarellas, D. Jaime Morey Vanrell, D. Juan Porcel Schembri, D. Guillermo Massot Beltrán, D. Gabriel Martorell y Rubí, D. Nicolás Company y Mas, don Juan Alzamora Sureda, D. Emilio Lladó Morell, D. Juan Malberti Rigo, D. Bartolomé Muntaner Font y D. Pablo Caballer.

Sostienen la acusación, en representación del ministerio público el señor Santa Cruz Bustamante, D. Gregorio Guasp como representante de la Hacienda, y como acusador privado por parte del *Fomento Agrícola*, D. Ramon Obrador.

El letrado don Luis Castellá tiene á su cargo la defensa de Vila; D. Enrique Sureda la de Bou; don José Alcover la de Oliver; don José Socías la de Francisco Morlá y D. Antonio Frates la de los otros tres procesados Juan Riera, Jaime Rosselló y Catalina Font.

Actúa de relator D. Pedro Andreu. Declararon en esta causa, cuatro peritos y nada menos que ochenta testigos.

El juicio, pues, que comenzó ayer á las once de la mañana durando hasta las siete de la noche con solo dos horas de descanso (de dos á cuatro) que se ha reanudado hoy á las once también y que continúa á la hora de cerrar esta edición, es probable que dure hasta el final de la corriente semana.

En toda la sesión de ayer, sin embargo de ser tan larga, solo pudo constituirse el tribunal y recibirse la declaración de los siete procesados en el sumario.

Como el asunto es de interés general, porque afecta no á un individuo ni á una familia, sino á toda la sociedad, ha despertado esta causa mucho interés en el público; así no es extraño que mañana y tarde sea impotente la sala para contener la concurrencia numerosísima que acude con verdadero afán para presenciar el acto de la vista.

La mesa destinada á la prensa está llena también con exceso; tanto, que los que llegamos algo tarde, porque en otro sitio nos retenían ocupaciones ineludibles, no pudimos ya obtener puesto en ella en condiciones hábiles para tomar las oportunas notas.

Si hubiésemos de ser atendidos, suplicaríamos á quien corresponda que aumentase el sitio destinado á la prensa, sustituyendo la mesa que hay por una mayor ó colocando otra junto á aquella á fin de ofrecer entre las dos lugar bastante para acomodarse siquiera un reporter de cada periódico local.

No creemos que fuera muy difícil esta sencilla modificación. Si se hiciera, nosotros y todos nuestros compañeros sin duda alguna la agradeceríamos sinceramente.

Comenzó el juicio con la lectura del apuntamiento, siguiéndose después con la declaración de los procesados.

Para la reseña de todo ello cedamos la palabra á *La Almudaina*, ya que por las razones antes indicadas nos ha sido imposible reconstituir la vista empleando al efecto notas propias.

Así describe el colega el examen de los procesados:

José Vila Sancho

De Valencia, soltero, de 33 años, litógrafo, procesado en otra ocasión por suponerse autor de una estafa, y siendo absuelto libremente. Habla con facilidad y trata de defenderse cuando le preguntan algo que puede perjudicarle.

No niega el hecho, pero recheza con energía que tuviera participación en la expedición de los billetes. Todo lo sucedido lo explica diciendo que

Miguel Bou y Sebastián Oliver fueron á encargarle el trabajo, negándose él desde los primeros momentos, sospechando que se tratase de una falsificación. Entonces Sebastián Oliver le explicó que no se trataba de cometer un delito, sino de reponer una cantidad de billetes del *Fomento Agrícola* que tuvo la desgracia de que se le quemaran. En esta creencia fué distintas veces á Barcelona, acompañado de Bou, con objeto de comprar los utensilios que se necesitaban, siendo él quien ajustaba los precios, pero Bou quien los satisfacía. La afirmación de que no trataba de una falsificación la creyó á pié juntillas, tanto más cuanto que habiendo ajustado un timbre bueno cuyo valor no pasaba de treinta duros, deshizo el trato y compró uno que le costó 15 pesetas, instrumento insuficiente para hacer una imitación completamente exacta.

Afirma que llevó á cabo los trabajos bajo una continua vigilancia por parte de Bou, y á veces hasta le ayudó éste á tirar de la rueda de la máquina litográfica.

Haciéndole observar el acusador privado que en el sumario declaró que también Oliver le ayudaba y vigilaba, él se excusó diciendo que la perturbación natural de los primeros momentos le hizo declarar sin fijarse; pero ahora, que ya está tranquilo y ha podido meditar durante dos años todo lo que pasó, dice la verdad.

—¿Puso usted en la imitación el pié de imprenta que lleva el billete bueno?—le preguntó su defensor.

—No, señor; ¿cómo iba yo á poner en un trabajo una firma que no era mía?

—¿En concepto de usted eran circulables los billetes después de concluidos?

—No, señor.

—¿Quién es el autor del dibujo del timbre?—preguntó el abogado del Estado.

No sé. A mí me entregó la piedra en que venía grabado, un hermano de Sebastián Oliver.

—¿Por quién sabe usted que tuvieran intervención en el negocio otras personas?

—Por Miguel Bou.

—¿Trató con alguien más?

—No señor.

Miguel Bou

—¿Convino usted con Vidal y Oliver en llevar á cabo la falsificación?—le preguntó el representante del ministerio público.

—No, señor, contestó el procesado; añadiendo que si fué á Barcelona con Vila, fué para trabajos propios, y que si se le vio figurar otras veces, fué sin tener conocimiento de lo que se tramaba.

En vista de que en el sumario se confesó coautor del delito por que se le acusa, pidió al presidente el acusador privado, que se leyeran todas las declaraciones que prestó ante el juez de instrucción. Efectivamente, allí aparece que se hizo cargo de 9.500 duros en obligaciones falsas, las cuales partió con Oliver, y que solo él y los dos citados fueron los que tomaron parte en la falsificación.

Existen también otras declaraciones negando las anteriores y conformes con lo que afirma ahora.

—¿Cómo explica usted estas contradicciones?—le preguntó el presidente.

—Le diré. Yo declaré en otra ocasión en contra de la verdad porque la guardia civil me tuvo encerrado dos días dándome malos tratos.

—¿Sabe usted si eran buenos los medios timbres que llevaban los billetes?

—No, señor.

Dice que es cierto que visitó á Vila distintas veces, y que éste le dijo un día, estando en las Enramadas:—Toma esto; llévatelo á Ortella, que ya lo recogeré cuando pase por allí. Y le entregó un paquete. Al ver que no pasaba á recogerlo, lo abrió sospechando que fuese algo *dolent*, y al ver que eran billetes los escondió, tapándolos después con una teja.

Esto es, poco más, ó menos, lo que han declarado hasta las dos de la tarde José Vila y Miguel Bou, empleándose mucha parte del tiempo en leer las diligencias sumariales.

El presidente, en vista de lo avanzado de la hora, suspendió la vista hasta las cuatro de la tarde, cuando la defensa y los demás letrados no habían interrogado al segundo.

Continuando el interrogatorio de Miguel Bou, el letrado señor Frates, le hizo las preguntas siguientes:

—Es verdad que Juan Riera le hizo á V. un préstamo de 300 duros?

Procesado.—No señor, solo me pidió que se los buscara.

Fr.—Entregó V. la cantidad á Vila, por cuenta de Riera.

P.—Sí, señor.

A preguntas del mismo señor niega rotundamente que estuviese enterado de la falsificación de las obligaciones.

El abogado señor Alcover:—Compró el declarante, poco antes de la falsificación de billetes unos terrenos denominados *Alcudiarrom* al propietario de *Ortella*.

P.—Sí, señor.

Al.—Se las pagó enseguida?

P.—No, señor; pere «puse pagado al Banco.» (Textual.)

Al.—¿Quedó V. á deber al propietario de Ortella 2,830 libras?

P.—Sí, señor.

Al.—¿Fue por esta causa que tuvo V. varias entrevistas con el repetido propietario?

P.—Sí, señor.

A preguntas del señor Socías declaró que las veces que estuvo en Porreras, fué con objeto de pagar la contribución; pero que no vió á Morlá, sino después de algunos días, fué cuando le cambió este en la sucursal del Banco de Felanitx, algunas de las obligaciones, ignorando empero que fueran falsas.

El señor Sureda le pregunta:

—Los viajes que hizo usted á Barcelona, por cuenta de quien los hizo?

P.—Por cuenta propia.

Su.—¿Cuántas veces estuvo en Barcelona?

P.—Dos veces.

Afirmó también que en los dos viajes, acompañó á Vila á casa de varios comerciantes; pero que nunca tomó parte en las conversaciones que aquel tenía.

Manifiesta además, que las obligaciones que le encontraron las había recibido de Vila, pero que ignoraba, si eran tales obligaciones por habérselas dado envueltas en un pañuelo. Y que si fué á buscar una caja en casa de los señores Amengual y Muntaner, fué por encargo del referido Vila, ignorando que contenía.

El señor presidente le preguntó porqué había escondido las obligaciones en el establo de su casa?

P.—Porque cuando en el pueblo se dijo que habían detenido al Riera por moneda falsa, sospeché que el pañuelo que le entregó Vila lo fuera también.

Intentó el señor Presidente hacerle explicar el porqué escondió el referido pañuelo recibiendo por toda contestación: «¿Qué era porque sospechaba que eran falsas las obligaciones que contenía á causa de haberlas recibido de Vila.»

En vista de la cual el presidente ordenó que se sentara.

Sebastian Oliver Font

Es un hombre de 62 años, de una aparente rusticidad que en cierto modo le favorece. Tiene tipo de campesino, pero se expresa también fácilmente, con frialdad, como hombre acostumbrado á tratar con mucha gente, y á manejar grandes cantidades. No se inmutó un momento durante todo el tiempo que duró su interrogatorio. Si se le fuera á juzgar por su declaración, Oliver no es más que un explotado, una víctima.

Afirma que es cierto que Vila le habló del negocio, pero él no aceptó ni quiso hablar más del asunto por tratarse de una cosa que pudiera comprometerle algún día.

Acompañó á Vila en distintas ocasiones y fué á la casa que éste tenía en el Pont d'Inca, pero nunca, nunca, se enteró de la falsificación.

El abogado del Estado le preguntó:—¿Llevó usted á casa de Vila algún sello?

—No, señor.

—¿En su casa no fueron encontrados algunos de los objetos que ahora tenemos como pruebas de convicción?

—Sí, señor.

—¿Cuántos sellos del Estado fueron encontrados en su casa?

—No lo sé, porque no los ví.

—¿No fué usted quien indicó á la guardia civil donde estaban los objetos?

—Sí, señor. Yo acompañé á la guardia civil donde vamos por aquí; y les indiqué el camino por donde fueron Vila y Bou.

—¿No vió usted mil obligaciones falsas entre lo demás que le fué ocupado?

—No, señor, no ví nada.

Ante el juzgado declaró que recibió de manos del mismo Bou, los objetos que luego enterró en el campo, donde más tarde los encontró la guardia civil; sobre los billetes puso una piedra y sobre el sitio donde enterró la caja en que estaban los sellos puso un leño. Todo esto lo negó en el momento de la vista.

Después afirma, contestando á preguntas de uno de los letrados, que quien primero le habló de la falsificación fué Bou, diciéndole que había un

buen negocio que realizar, puesto que contaba ya con una persona entendida.

—¿Después tuvo usted conversaciones con Bou respecto de la falsificación?—le preguntó su abogado.

—No, señor.

Juan Riera Caldentey

Tratante de cerdos, hombre activo, rústico también, y tan sereno como los demás. Recibió de manos del mismo Vila 29 billetes falsos?—le preguntó el abogado del Estado.

—No, señor.

—¿Y después de haber pagado con ellos los cerdos que compró no fué usted en busca de Vila para que le diese más?

—No, señor.

Luego, cuando uno de los vendedores fué á quejarse de que le había engañado, él y su esposa buscaron á los demás, para encargarles que si el dinero con que se les pagó no era bueno, lo retuviesen hasta el domingo siguiente y se lo cambiarían, esto es, después de haber revendido los cerdos y cobrado su importe.

Francisco Morlá Sastre

Gerente de la sucursal del Banco de Felanitx en Porreras; procesado dos veces más; la una por falsificación de pagarés, y la otra por inversión de títulos que no le pertenecían. Le fueron ocupadas por la guardia civil diez obligaciones falsas.

Afirma que antes de ser detenido cambió algunas obligaciones del *Fomento Agrícola*, pero sin detenerse á comprobar su autenticidad por merecerle confianza las personas que las llevaban.

La acusación privada le preguntó si es cierto que cuando el padre de uno de los perjudicados le dijo que se vería obligado á dar parte si no le restituía la cantidad cambiada, él contestó: *Ja faré camas*.

—No, señor.

—¿Y mezcló usted todas las obligaciones que cambió aquel día, las buenas y falsas.

—Sí, señor.

Jaime Rosselló Mayol

Este procesado pasó casi desapercibido su interrogatorio, no duró mas de tres minutos. Todas cuantas preguntas le hizo el teniente fiscal fueron contestadas negativamente. Tiene un desconocimiento completo de la falsificación y si tomó parte fué sin darse cuenta.

Ninguno de los letrados le preguntó. Hay que añadir que Rosselló ha estado preso muy poco tiempo y hoy se sienta en el banquillo por una coincidencia.

Catalina Font Pastor

Es la esposa de Juan Riera. Afirmó que no sabía que su marido anduviera en estos manejos. Fué á casa de Guillermo Mascaró, Jaime Mascaró, Juan Morey, Monserrate Castelló, Gregorio Font y otros, con objeto de recogerles las obligaciones falsas que les dió su esposo.

El letrado defensor le preguntó si es cierto que tenía una tienda y manejaba dinero con su marido le pusiera tasa, contestando ella afirmativamente. Esto explica—dijo ella—que si cambió algún billete lo hizo inconscientemente.

Cuando terminó el interrogatorio de esta procesada el señor Freire suspendió la vista hasta las doce de la mañana de hoy.

Por correo

Estadísticas.—Reformas en Filipinas

Madrid 24

Según datos oficiales, en Aragón la cosecha general de trigo puede computarse en 790,000 hectolitros, 45 por 100 menos que el año anterior. De cebada se han cosechado 300,000 hectolitros, un 60 por 100 menos que en la cosecha pasada. De avena se han recolectado 18,000 hectolitros, la mitad que el otro año. La cosecha de habas y habichuelas, regular. Esos resultados fatales se deben á las heladas de Febrero y Marzo y á los frios de Abril. Los terrenos de regadío han resultado más perjudicados.

El Gobierno se propone volver á Filipinas la antigua ley municipal y suprimir los jueces de paz.

Lance entre periodistas.—¿Nos conviene?—Silvela y Martínez Campos.—De marina

El director de *La Justicia* ha enviado sus padrinos al director de *La Epoca*, por considerar injurioso un suelto publicado anoche por el periódico conservador.

Se susurra entre algunos ministeriales que existen preliminares de negociaciones en pro de una alianza hispano-alemana. La noticia ha producido estupefacción en todos los círculos políticos, donde se sabe de sobras que la prensa alemana, aun la oficiosa, se está mostrando abiertamente hostil á España.

Parece que Martínez Campos y Silvela han conferenciado largamente.

Ha sido llamado á Manila para conferenciar telegráficamente con el Gobierno, el comandante general de aquel Apostadero, don Carlos Roca. El capitán de fragata señor Marengo visitará mañana á la reina. El miércoles firmará la reina el decreto nombrando á dicho señor jefe de Estado Mayor del Apostadero de la Habana.

“La Epoca,,—Sin noticias de la guerra

La Epoca en su edición de esta noche, publica un artículo contestando á El Imparcial acerca de las indicaciones hechas por este último periódico respecto á si la reina intervino en las deliberaciones del último Consejo de ministros de su presidencia, indicando la conveniencia de activar la campaña de Cuba. Dice el diario conservador que insiste en su afirmación de que la reina no puede intervenir en los asuntos de Gobierno y por eso es irresponsable é inviolable.

No se ha recibido ningun telegrama oficial de Cuba ni de Filipinas.

Rumor desmentido.—Escándalo en París

Se ha desmentido terminantemente en los centros oficiales un rumor que comenzó á circular en la tarde de hoy y que en algunos momentos llegó á adquirir cierta consistencia. Dicho rumor afirmaba que el cabecilla Maceo había atravesado la Trocha de Mariel á Artemisa.

La prensa de París publica extensas informaciones denunciando un escándalo inmoral que, al parecer, se cometía en una casa del arrabal Montmartre. Se afirma que en dicho escandaloso suceso se hallan comprometidos varios distinguidos personajes.

Balance del Banco

El Balance del Banco de España efectuado hoy, ha dado, comparado con el de la anterior semana, el siguiente resultado:

Oro: igual. Plata: disminuido 5.562,891 pesetas. Descuentos: aumentado 42.002,283 pesetas. Préstamos: disminuido 47.908,651. Billetes en circulación: aumentado 457,450; quedando en 1.073.158,375 pesetas. Cuentas corrientes: aumentado 5.680,594. Cuenta corriente de efectivo con el Tesoro público: aumentado 4.366,080 pesetas; quedando en 9.366,805.

“El País,, denunciado.—“El Correo,,—Llamamiento.

Ha sido denunciado el número del periódico El País correspondiente al día de hoy.

El Correo pide en su edición de esta noche que se suprima la capitana general vacante por la muerte del marqués de Novaliches. Fúndase en el excesivo número de generales que, afirma, tiene en la actualidad el ejército español.

El Gobierno ha mandado llamar telegráficamente al comandante del arsenal de Cavite, contraalmirante Rocha, recientemente ascendido y nombrado vocal del Centro Consultivo de la Armada. El capitán de navío don José Barleta ha sido nombrado interinamente comandante del arsenal de Cavite.

Cuestión de Hacienda.—Tetuan enfermo

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, ha declarado que el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para hacer efectivos los 50 millones de francos que debe reembolsar al Banco de París, y que se halla dispuesto el Gobierno español á satisfacer el 1.º de Noviembre próximo, si así lo exige aquella Sociedad bancaria.

Se encuentra enfermo el ministro de Estado, duque de Tetuan.

ACADEMIA UNIVERSITARIA

dirigida por

D. Alejandro Rosselló y D. Pedro Estelrich

Clases de Derecho, Medicina, Farmacia, Ciencias y preparación para carreras especiales.

Jovellanos, 11, principal

La cuestión de Filipinas

(De El Correo.)

Observaciones prudentes

Es de celebrar la atención que ahora se presta á lo que por desgracia ha permanecido olvidado ó descurrido casi siempre.

Pero como dice nuestro estimado colega La Correspondencia en un discreto y razonado artículo que anoche publica, corre la opinión peligro de ser extraviada con informaciones parciales, influidas por el criterio peculiar de las contadas personas que publican sus juicios en la prensa.

Sin duda, en lo legislado durante el último cuarto de siglo, y todavía más, en las prácticas y realidades de la administración y gobierno del Archipiélago, se han padecido errores, en los cuales, por cierto, se deben considerar partícipes quienes desistieron, en tiempo oportuno, de estimular la opinión del público discreto, para que cooperase á los aciertos de los gobiernos.

Adviértese una deliberada insistencia en algunos de los publicistas que tratan estos asuntos ahora, en censurar la reforma municipal de 1893.

Se omite, sin embargo, no sabemos si con piadosa intención, cómo estaban las cosas así en la letra de las leyes, como en las costumbres gubernativas y administrativas del Archipiélago antes de 1863.

Conviene desde luego advertir, que si no se suprime la vida municipal, difícilmente se compondrían los tribunales municipales de otras personas

ALMACENES MONTANER

2 á 10—Sindicato—2 á 10

Novedades para Señora y Caballero

Pañería, Sastrería, Camisería

Recibidos los surtidos para

OTOÑO É INVIERNO

queda abierta la venta á precios fabulosamente baratos.

RICAS COLECCIONES EN TODOS ARTICULOS

Especialidad en géneros para el clero

que las principales de cada pueblo, y siendo casi siempre unipersonal, ó casi unipersonal, la representación en él de la raza peninsular, parece inevitable que sean los naturales y los mestizos quienes formen las corporaciones locales. Entre los naturales se cuentan, no solo los indios puros, sino los mestizos españoles. De todas suertes, esto no es novedad ni puede achacarse al decreto del 93 ni á ninguna disposición especial.

Muchas exageraciones en sentidos opuestos se leen estos días en algunos periódicos acerca de las órdenes religiosas establecidas en el Archipiélago. Los que se muestran desafectos á ellas, olvidan, además de sus esclarecidos y evidentes servicios, que es la única influencia de la metrópoli sobre la inmensa mayoría de aquellos pueblos, y también que procediendo los regulares del seno de la sociedad peninsular, nunca se lograría, aunque fuese hacedero, sustituirlos con ventaja. En cambio padecen una ofuscación no menos dañosa los que procuran divulgar la idea de que todo se remediaría entregando á los religiosos la administración y el gobierno de las islas. Precisamente el mayor daño para el ascendiente moral preciosísimo de nuestros regulares en Filipinas, provendría de las responsabilidades y rozamientos, que serían inevitables cuando de una manera oficial y directa ejerciesen por su mano funciones de índole civil.

Llega la ofuscación hasta el punto de suponer que la organización municipal de 1893 cedería la influencia de los párrocos, cuando la verdad es que por ella obtuvieron éstos un patronato tutelar eficazísimo é incesante, que las anteriores leyes no les daban, sobre toda la vida de los tribunales municipales, desde la designación de capitanes y regidores hasta la censura de sus cuentas.

El grado de eficacia no depende solo de los preceptos de las leyes, sino del efectivo influjo social que posean los llamados á la alta inspección é inteligente tutela sobre los administradores de los pueblos. En lo que la ley depende, si tuviesen funciones ejecutivas los regulares, quedarían sometidos á obediencia y responsabilidad ante las autoridades laicas, ó éstas habrían desaparecido enteramente del Archipiélago. Por esto no hay términos hábiles para realizar en mayor medida el que parece ser ideal de los censores del régimen.

Por ser estos asuntos muy complejos, especialísimas y muy variadas las condiciones de aquellos pueblos, y embriionario, cuando no vicioso, el organismo gubernativo que arranca del gobierno general del Archipiélago, son por extremo ocasionadas á error las indicaciones sueltas que caben en un breve escrito para la prensa diaria. Durante veintitrés años se fueron copiando informes y antecedentes para poner algún orden en el caos de la administración municipal filipina. La reforma se hizo, al fin, en presencia de todo ello y con audiencia del Consejo de Filipinas; y aunque ni en esta ni en otra ocasión análoga pueden resultar unánimes los pareceres (mucho menos siendo divergentes los intereses) es innegable que las tradiciones y la mayor y la más sana parte de los consejos prevalecieron en aquella obra, bien diferente de algun proyecto que á pesar de haber sido redactado en Manila, se atemperaba más que á la historia á la índole de aquellos municipios á conceptos doctrinales y teóricos. Acaso por esto y por el inteligente celo de las autoridades se hizo ten llanamente la implantación del decreto del 93.

Bien estaría por último, como observa el juicio artículo de La Correspondencia, que las personas que tienen motivos y autoridad para opinar sobre los asuntos de Filipinas, hiciesen compatibles con sus convicciones el respeto á las ajenas y comprendiesen el peligro en que se pone el acierto cuando se mezclan con las reflexiones serenas los mezquinos estímulos de las pasiones políticas.

Se recomienda los géneros que expende la casa MONTANER, SINDICATO, 2 á 10, por su bondad y baratura.

Grandes surtidos de novedad para Señora y Caballero.

Especialidad en artículos para el clero.

Palma

—El Colegio médico-farmacéutico celebrará sesión científico-literaria el día 28 del corriente mes á las seis de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios.

—En el vapor Catalina regresó á ésta el excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

—Algunos operarios se están ocupando desde

hace días en rellenar con piedra machacada los baches que se habían formado en el piso de la esplanada del muelle.

—En el cuartelillo de la guardia municipal se hallan á disposición del que acredite ser su dueño, dos llaves que fueron encontradas en la vía pública.

—En el Boletín Oficial de la provincia, número 4643, correspondiente al sábado último se publica:

Vacantes en los escalafones de maestros y maestras de escuelas públicas.

Advertencia á la municipalidad de Llubi, sobre reintegro de una cantidad que se le abonó indebidamente por recargos municipales.

Exposición de los repartos adicionales del impuesto de sal en Escorca, Andraitx y Muro.

Requisitoria para la busca de Francisco Vallespir y Tugores, procesado por disparo de arma.

Aviso judicial á las personas que tengan derecho en seis censos cuyo dominio solicitan inscribir los administradores testamentarios de la manda pía de D. Guillermo Castañer y Biliboni.

Venta de dos créditos hipotecarios.

Aviso judicial á D. Domingo Picornell, D. Rafael Garcías, D. José Torrente, D. Matías Sansó y D. Josquin Pastor, para que se presenten en un juicio promovido por la comisión liquidadora de la Vinícola Mallorquina.

Requisitoria para la busca de José Rullán y Bosch, contra quien se sigue causa por lesiones.

Venta de muebles.

Otra de dos fincas situadas en Sineu.

Reclamación de un dividendo pasivo de la Sociedad Agrícola, Industrial y Comercial de Manacor.

Relación nominal filiada de los individuos de la Inscripción Marítima de esta provincia que cumplirán diez y nueve años de edad en el próximo de 1897 y deben ser eliminados del sorteo de quintas para el reemplazo del Ejército, á tenor de lo prevenido en la Ley de 17 de Agosto de 1885.

En la sección de la Gaceta se inserta una real orden prohibiendo la venta de fósforo vivo por persona ajena al gremio de fabricantes de fósforos.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingluvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

Noticias del ejército:

Por real orden de 21 del actual se ha reducido provisionalmente la plantilla de oficiales y clases de tropa de la Penitenciaría de Mahón á un capitán, dos primeros tenientes, dos sargentos y tres cabos, debiendo en su consecuencia el capitán general de estas islas proponer al Ministro de la Guerra, el comandante, primer teniente, cuatro sargentos y tres cabos que deben causar baja en su destino.

Clero Castellano.—Destinos.—El capellan segundo D. Jaime Busquets Solivellas del regimiento de Luchana número 28 al de Mallorca número 13.

Ingenieros.—Destinos.—Los capitanes D. Francisco Susana Torrents, de la compañía regional de las Baleares al primer regimiento de zapadores minadores y D. Florencio Subias López, ascendido, de la Brigada Topográfica, á la compañía regional de las Baleares.

El celador de primera clase, ascendido, D. Miguel García Pérez, de la comandancia de Palma de Mallorca, sigue en la misma.

Artillería.—Destinos.—Los comandantes don Antonio Bravo Molté, del 14.º regimiento montado, á director del parque de Mahón, D. Jerónimo Martel Fernandez de Henestrosa del 12.º regimiento montado al octavo batallón de plaza y don José Velasco Palacios del octavo batallón de plaza á la escuela central de tiro, sección de Madrid.

El capitán D. José Mirelis Brandis, ascendido, de la academia, al octavo batallón de plaza.

—Después de larga y penosa enfermedad falleció ayer por la mañana D. Mateo Crespi Más, persona de intachable honradez y que por espacio de gran número de años había estado empleado en la imprenta de la Viuda é Hijos de Gelabert con quien le unían estrechos lazos de parentesco.

Anoche fué conducido su cadáver á la última morada, seguido de gran número de amigos que quisieron dar con este acto una prueba de la estimación que profesaban al que durante tantos años había sabido jactarse sus simpatías por su noble y honrado proceder.

Que Dios haya recompensado sus virtudes es lo que anhelamos, y para la familia el bálsamo de la resignación tan necesaria en tan duro trance!

Sección recreativa

Leide en el escaparate de una tienda de flores: **Ramilletes para matrimonios naturales y artificiales.**

—Vendrá usted mañana temprano, doctor?—dice con voz suplicante, un enfermo á su médico.
—Pierda usted cuidado; precisamente á las nueve tengo que visitar á otro enfermo que vive aquí muy cerca, y así mato dos pájaros de un tiro.
El enfermo se murió de repente.

Para Las Palmas y Lanzarote (Islas Canarias)

A últimos de este mes saldrá para dichos puntos la polacra goleta

Trinidad

la cual admite flete. Informarán á bordo ó su naviero D. Vicente Terrass, Socorro, 46-1.º

AVISO

Se desea comprar una colección de tapices antiguos, una partida de damascos y algunos objetos antiguos. Informarán: calle de Fiol, número 13 (frente de Can Juan de s' aygo).

Perro

Se ha extraviado uno raza inglesa (Bul-Dok) con la cabeza algo torcida.

Se gratificará al que lo devuelva á su dueño, Jaime II, 87, Tienda de curtidos de J. Roig y Planell.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 27, 3'50 m.

No se ha recibido hasta la hora que telegráfico, ningun despacho oficial de Manila.

De la guerra de Cuba solo se ha recibido noticia de haber ocurrido pequeños encuentros de escasa importancia y que el enemigo atacó el poblado de las Villas.

El general Muñoz sigue en Cacaragira.

Una columna de tropa ha derrotado en San Diego del Valle á una partida insurrecta, desalojándola de sus posiciones y causándola numerosas bajas.

Desmiéntese oficialmente que el cabecilla Maceo haya pasado la Trocha, como asegura un despacho de origen filibustero publicado en la prensa de Nueva-York.

Ha fondeado en Cádiz procedente de Cuba el vapor «Ciudad de Cádiz», conduciendo gran número de soldados enfermos y heridos procedentes del ejército expedicionario.

Perez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Crédito Balear.	51'
Cambio Mallorca.	5'
Fomento Agrícola.	66'
Ferrocarriles de Mallorca.	31'
Alumbrado por Gas.	30'
Salinas de Ibiza.	195'
La General Mallorquina.	00'
Bonos municipales.	34'
La Islaña Marítima.	48'
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	3'

Valores públicos

Madrid 25, 4 t.	
4 p interior perpétuo.	62'05
4 p exterior perpétuo.	72'95
4 p amortizable.	74'65
Cubas.	85'50
Cubas nuevas.	71'70
Banco de España.	837'00
Tabacos.	211'50
Francos.	
Libras.	80'56
Barcelona 25, 4 t.	
4 p interior.	62'07
4 p exterior.	73'15
4 p amortizable.	
Cubas 86.	71'85
Coloniales.	
Nortes.	23'23
Francias.	
Madrid.	
París.	60'68
Renta Francesa.	
Londres.	

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rigen desde el día 10 de Octubre.

De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca, á las 1'15 tarde.

De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.

De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.

De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.

De la Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.

Palma 7 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

Edición de la tarde

PALMA 27 OCTUBRE DE 1896

Serenidad de ánimo

(De El Diario de Madrid)

Sería inútil negar que las noticias de Filipinas no son todo lo satisfactorias que fueran de desear y que la insurrección cuenta allí con medios para hacer frente a la acometida de las tropas españolas. Lo que dice el general Blanco lo confirma.

Más esto no autoriza el lenguaje apasionado y violento que algunos colegas emplean ni las medidas verdaderamente radicales y extremas que se proponen. Autorizan, sí, á que se adopten las resoluciones que aconseja el patriotismo, pero no que con ciertos alardes de lenguaje se procure soliviantar el espíritu público, porque los que tal cosa pretenden no miden las consecuencias de los males que pueden causar.

Jamás, ó cuando menos en pocas ocasiones, ha necesitado la nación tanto como ahora que en todas las esferas se mantenga la serenidad de espíritu, única manera de que se pueda proceder con acierto y providenciar con sabiduría. El mayor, el más grande de todos los males, lo que enjendrará instantáneamente un desastre, sería que entrara en los espíritus la perplejidad, la irresolución ó la desconfianza.

Temerosos de esto nos hemos abstenido de todo lo que pudiera contribuir á sembrar ilusiones que desmentidas por la realidad causan el desencanto cuando no la desesperación. También hemos dicho que no convenía señalar fechas para sucesos próximos ni negar la posibilidad de los adveneduros porque nada hay tan contingente como la guerra ni tan expuesto á error como las profecías acerca de tan grave materia.

Por el contrario, hemos mantenido la conveniencia suprema de que se mirese el peligro de frente, señalando las posibles contingencias y la necesidad de estar apercibidos á grandes y mayores sacrificios de los que ya se han realizado.

Hay que mandar refuerzos á Filipinas se dice ahora. Pues bien: á nosotros no nos ha sorprendido la noticia. La encontramos dentro de nuestros cálculos y modestas previsiones, porque desde el primer día comprendimos que la guerra en Oceanía no era un suceso aislado ni independiente de la guerra de Cuba y que la insurrección tagala no era un motín ni una revuelta de los indios. Es, triste es decirlo, un ataque de importancia á nuestra soberanía colonial producido por causas muy complejas.

Pues bien; nada de lo que sea necesario se puede ya dejar de hacer. Las decisiones y resoluciones del Gobierno deben ser ejecutadas y no discurtidas, para que sean eficaces y sobre todo para que ni por un solo momento falte la serenidad de ánimo tan necesaria en las presentes circunstancias.

De Pedagogía

El procedimiento oral

Vamos á ocuparnos hoy de asunto que encierra, á nuestro juicio, excepcional importancia, lo mismo tratándose de niños de poca edad, que de jovencitos que se dedican á los estudios de la segunda enseñanza. Nos referimos al método activo que trae aparejado el procedimiento oral.

Y en efecto, la enseñanza que se da en la mayoría de nuestros Establecimientos, es enseñanza *libresca*, como muy acertadamente la apellida cierto autor; es decir, subordinada á los libros y á la memoria mecánica, lo que constituye un aprendizaje monótono y frío, dogmático é inerte, que atrofiará la inteligencia y la encerrará en un círculo de hierro del que difícilmente saldrá aun andando el tiempo.

Nada más lejos que esto de nuestro modo de pensar.

Queremos, á los *textos muertos*, representados por los libros, oponer el procedimiento oral, el texto vivo, que supone la palabra de quien enseña, la acción de quien aprende. Proscribimos cuando sea innecesaria la movilidad del espíritu, pasividad del joven en la enseñanza, y por el contrario, tendemos, con nuestra teoría, á vivificarle, prestarle elasticidad, formar la inteligencia é infundir el verdadero saber, la instrucción, que siempre queda, y que resulta útil y de aplicación á los usos de la vida y á la consecución de más altos y ulteriores fines.

Es verdad que el procedimiento oral supone la palabra, la explicación del maestro; mas no se crea que lo fiamos tampoco todo á este esfuerzo personal del profesor, no; á tanto equivaldría sustituir un texto por otro; el texto escrito por el hablado, y no es esto solo consiste la bondad de nuestro método.

Principalmente buscamos que el alumno hable, y que en vez de decirle la lección, hacer que él la diga, supuesto, como es consiguiente, la dirección y ayuda del maestro; pero siempre esperando á que el alumno ponga en la formación de los conocimientos todo lo que racionalmente puede esperarse de él.

Los conocimientos deben *infundirse* y no imponerse.

Este es nuestro lema, y conceptuamos como bueno al profesor que, penetrado de estas ideas, sabe ponerlas en práctica, así como consideramos de escaso valor el trabajo que alumnos y profesores practican bajo la influencia de rutinarios métodos y antiguas preocupaciones, que delatan muy pronto al hombre de poca iniciativa, y son señal de un

completo desconocimiento de lo que se trae entre manos.

Y decimos que los conocimientos deben infundirse, porque así se comunica al espíritu el movimiento, el estímulo excitándolo y avivándolo con el fin de que haga por sí mismo las cosas.

Tratándose de la enseñanza, infundir vale tanto como aguijonear la inteligencia para que busque los conocimientos, coopere á elaborarlos y produzca el pensamiento individual.

¡Qué magnífico espectáculo el de una generación así dirigida y educada!

¿Y cuando ha de pensarse seriamente sobre esta importante cuestión, por los encargados de velar por la cultura de la sociedad?

Y no se nos diga que en el procedimiento oral que censuramos, es decir, en la forma meramente expositiva, cabe que el profesor explique los conceptos y aclare los pensamientos, amplificándolos, pues aun cuando conocemos el valor de todo esto como un medio de que podremos valernos en muy contadas ocasiones, no debemos ocultar nuestra creencia de que serán muy contados los profesores que por tal camino conseguirán su efecto.

El que explica una lección seguida, tiene harto que hacer con ocuparse del tiempo de que pueda disponer, del orden en que ha de exponer las ideas y de dar amenidad y colorido á sus frases, no sea que decaiga la atención de sus oyentes, y pierda miserablemente el tiempo, como acontece por lo regular.

Pero aun concediendo que así no suceda, es decir, que consiga sostener la atención de su auditorio, por sus excelentes dotes de orador, ni basta todo eso, ni se consigue el fin de la educación é instrucción de la juventud, antes por el contrario, se les fatiga para que adquieran un saber positivo y efímero.

No es este el método activo aplicado al procedimiento oral, que rechaza todo ello y busca la conversación *familiar* el infimo *diálogo* para que el niño ponga sus fuerzas á la disposición del maestro y este la dirija y emplee.

La lección ha de darla el maestro á arretazos, preguntándole, proponiéndole cuestiones que ellos resuelvan por sí, haciéndoles llamadas de atención cuando vayan equivocados, en vez de resolverlos de plano lo que no han percibido, poniéndolos en el caso de que pregunten, obligándoles á pensar, meditar, juzgar, raciocinar, reflexionar; en una palabra, haciendo que trabajen y expliquen al tiempo mismo que explica y trabaja el profesor para que pueda decirse con toda verdad, que el resultado final de las cosas es obra y producto del esfuerzo combinado de maestro y alumnos.

Así entendido y practicado el procedimiento oral, se suscitara en los niños el pensamiento individual, se favorecerá el ejercicio de la inteligencia y el desarrollo de todos los poderes mentales, se conseguirá que se asimilen bien los conocimientos, que es lo esencial, y la enseñanza resultará fecunda y completamente educativa, no como resulta hoy en la generalidad de los casos.

Los obreros en el invierno

Se aproxima la estación triste de las nieves y los hielos; se aproxima el invierno, y con el invierno acentúase para muchos de nuestros obreros los días negros, fríos, tristísimos, en que falta el jornal y en que la miseria viene á llamar á sus puertas con lúgubres voces.

Siempre, y en toda ocasión, necesita el obrero de la virtud, de la resignación, de esa virtud hermosísima que Cristo vino á enseñarnos, más aún con ejemplos que con palabras.

Siempre, repetimos, necesita el obrero de esta santa conformidad con la voluntad de Dios, para no desmayar ante las dificultades de la jornada, y sobrellevar con ánimo sereno las privaciones y sacrificios que su misma condición le impone.

Pero en esta época del año, en que á las privaciones ordinarias se juntan los rigores del frío y las inclemencias de la estación, y en que suele suceder á veces que muchos días y aun semanas enteras, llega á faltar el jornal, ese jornal que representa el pan de cada día ganado con abundante sudor de la frente, es cuando más principalmente necesita el obrero honrado, el obrero cristiano, revestirse de santa fortaleza y resignación para sufrir con paciencia y aun con alegría las desdichas que puedan sobrevenirle.

Nosotros, que nos preocupamos mucho por la suerte de nuestros hermanos, los buenos obreros los obreros que se rezan y bendicen á Dios, los obreros que hacen sobre sus frentes puras y honradas la señal de la cruz y saben soportar sin quejas ni desesperaciones las pruebas que el Señor les envía para hacerles dignos de las eternas recompensas, recompensas después de esta breve y caduca vida, tan llena de amarguras y sinsabores, nosotros pensamos ya ahora en las tristezas que el invierno trae á los obreros, y nos representamos con la imaginación, de una manera muy clara y muy viva, los peligros que esos días sin pan ofrecen y las tentaciones que sus almas deben de experimentar muchas veces.

En efecto; cuando el trabajo no viene á ocupar nuestras facultades, si no de que mar necesitamos en la inacción ó la ociosidad, forzosa é voluntaria, es cuando los pensamientos malos vienen á turbar nuestro espíritu, tranquilo antes, cuando estaba ocupado.

En esos días es cuando el amigo infame va á llamar á nuestras puertas para hacernos tentadoras proposiciones, que ponen á prueba nuestra virtud.

Y si á esto se añaden los fatales estímulos de un estómago vacío, de una mesa sin pan y de un hogar

sin lumbre, no hay duda que la sollicitación al mal es poderosa, y que se necesita especial gracia de Dios y extraordinaria energía y fuerza de voluntad para resistir al tentador que nos visita, disfrazado de falso amigo, para derrocar y dar al traste con todos nuestros mejores propósitos.

Contra estos peligros queremos nosotros prevenir al obrero.

El obrero debe ante todo rehuir en esos días sin trabajo las malas compañías de otros obreros que, menos cristianos ó menos virtuosos, pudieran ser su piedra de escándalo y la causa de su ruina.

Debe huir de la taberna, foco de todas las pasiones y vicios, en donde con el aire emponzoñado que envenena la sangre, se aspiran los miasmas de la inmoralidad que corrompe el corazón y de los malos hábitos que extravían la inteligencia, lanzándola por los derroteros del crimen.

El obrero ha de confiar mucho en la Divina Providencia, seguro de que ella vela sobre los pobres y los humildes, y á nadie desampara en los días de su mayor tribulación y necesidad.

Pues qué, ¿no es el mismo Dios quien ha dicho que El, que alimenta á los pajarillos de los aires y viste á los lirios de los campos con una belleza cual no desplegó jamás Salomón en medio de sus magnificencias y esplendores, no dejará abandonados á los hombres que son sus hijos?

No dejan en esa época las almas caritativas, que, que por fortuna las hay todavía en el mundo, y las hay en España, de atender al socorro de los indigentes, de los pobres, ora distribuyendo limosnas, ora abriendo cocinas económicas, ora reparando ropas ó ejercitando de mil diferentes maneras la caridad.

Acude el obrero necesitado á esas personas y es bien seguro que no dejará de encontrar trabajo ó socorro á su apremiante necesidad si por desgracia llegase á verse en ella.

Por último; los mismos obreros deben ayudarse mutuamente, y éste sería el más hermoso ejemplo de compañerismo y fraternidad verdaderamente cristiana.

Que el que algun recurso tenga, ejercite la caridad con el que nada tiene.

Y de esta suerte, la caridad salvará á todos.

Boletín meteorológico

Día 27 Octubre—9 mañana

Barómetro	65'6 mm.
Termómetro seco	13'2 gdc.
Id. húmedo	13'6 »
Mínima	10'6 »
Reflector	14'6 »
Dirección del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	3'3 »

Palma

—Durante el día de ayer se registraron en esta ciudad un nuevo caso de viruela, se dieron nueve atacados de alta y ocurrió una defunción.

—Por el jefe de celadores Sr. Ripoll, ha sido conducido esta mañana á Capuchinos, un sujeto que días atrás, hurtó un paquete de plumas metálicas, á un Agente de Aduanas y que según noticias intentaba vender á cualquier precio.

En su poder se le ha encontrado todavía treinta y siete cajitas, las cuales, juntamente con el reo, han sido puestas á disposición del Juzgado.

—Anoche, después de larga enfermedad, falleció la Sra. D.^a María Bellet, Viuda de Martorell.—E. P. D.

—La Comisión Provincial acordó autorizar á un matrimonio vecino de Campos para prohibir á una expósita; y admitir en la Inclusa al niño Miguel Cerdá Vidal.

—Algunos operarios se están ocupando en rellenar con piedra machacada los baches que se habían formado en el piso de la calle de Colón y plaza de Rastrillo.

—No sabemos por qué causa no ha traído hoy correspondencia de Madrid el vapor correo de Alicante.

—Se dice que en la Sociedad «La Protectora» trata de celebrarse una velada musical á beneficio de los soldados heridos precedentes de la guerra de Cuba.

—El Tenorio atrajo anoche bastante concurrencia al Teatro Circo Balear.

La ejecución, aparte de los lunares de rúbrica, fué esmerada, sobresaliendo la Sra. Clar y el señor Manera.

Felicitemos á la Empresa por el esmero que pone en concluir el espectáculo antes de las doce, pues á pesar de la función monstruo de anoche, jocho actos, estos estaban terminados antes de la hora señalada.

Se nos dice que el drama del inmortal Zorrilla tendrá *reprisse* el día de difuntos.

—A las seis y cuarto ha entrado en fondeadero el vapor *Lulio*, correo de Alicante é Ibiza, con pasaje, carga y correspondencia pública.

—Según noticias, estos días se han declarado dos casos de viruela en Valdemosa, otros dos en Esporlas, uno en Campanet, otro en Buñola y otro en Establiment.

—Están empujando el callejón de Maymó, que se hallaba en mal estado.

—En el caserío de Génova, presta desde ayer tarde servicio un individuo de la guardia municipal.

Nunca es tarde cuando llega.

—Han sido castigados con multas de 5 pesetas varios taberneros que tenían abiertos sus establecimientos á altas horas de la noche.

—A la hora de itinerario ha salido esta tarde para Barcelona el vapor *Beller*, después de haber limpiado sus fondos en los diques de Marsella.

Noticias del «Felanigense»:

Uno de estos días, tuvimos el gusto de visitar el Gabinete de Historia Natural, que empiezan á formar los Hermanas de la Caridad en una de sus Escuelas.

Infinidad de cosas curiosas y algunas de mérito, se encuentran allí recogidas, conservadas y cultivadas intelectualmente, por personas, que en medio de una vida dedicada á la enseñanza y al servicio del enfermo, hallan aun en la energía de su espíritu, tiempo, fuerza y constancia para trabajar una joya, que aunque modesta hoy, puede mañana constituir legítimamente su satisfacción y nuestro orgullo.

Aplaudimos los trabajos y desvelos de las Hermanas y les instamos á que los prosigan con todo ardor.

—Escaso movimiento ha despertado hasta la hora presente la celebración de nuestra última feria, de modo que es muy difícil presagiar la importancia que la misma puede tener.

—El ganado de cerda se ha pagado esta semana algo mejor que en la anteriores. La demanda ha ido en aumento y para los cerdos de peso regular se ha sostenido el precio entre 9 y 10 pesetas arroba.

—El excedente de cupo Jaime Antich, perteneciente al reemplazo de 1893, que fué destinado á Mahón en el último llamamiento, enfermó á los pocos días de llegar á su destino dejando de existir el jueves de esta semana.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 27, 10 m.

Una partida compuesta de doscientos insurrectos atacaron á Batabanó, siendo rechazados por las tropas, con grandes pérdidas.

Los Sres. Cánovas y Duque de Tetuan han celebrado varias entrevistas con el Embajador de Alemania: Guárdase mucha reserva sobre el asunto objeto de las entrevistas.

El vapor *Ciudad de Cádiz* ha desembarcado en Cádiz doscientos setenta y cinco enfermos y heridos de la clase de tropa, procedentes de Cuba.

La Diputación Provincial de Madrid, ha acordado gratificar con quinientas pesetas el acto heroico del soldado de Cascorro y además ofrecerle un empleo, cuando regrese á la Península.

Por disposición del Ministro de Marina han sido suspendidos los trabajos para el astillado del acorazado *Cardenal Cisneros*.

Pérez.

Madrid 27, 10 m.

La columna Hernández batió á los insurrectos en Manon, poblado de la provincia de Pinar del Rio, causándoles muchas bajas, quemándoles los sembrados y bohios.

Las tropas salieron ilesas del combate.

La columna Echagüe se encuentra en las Domas, la de Segura en Lorca y la de González Muñoz en Cacarajicara.

Todas las columnas llevan palomas mensajeras para comunicar las noticias á la capital.

El general Weyler ha dispuesto que salga diariamente uno de los vapores para comunicar las noticias que puedan convenir, además del tren blindado que recorre la línea férrea.

El general Martínez Campos ha hecho nuevas declaraciones sobre el curso de la guerra que resultan muy optimistas.

Se han desvanecido los rumores de próxima crisis.

Pérez.

Madrid 27, 11'40 m.

La columna Segura se apoderó del paso de Soroa que ocupaban los insurrectos, trabándose un encarnizado combate, resultando sesenta y un rebeldes muertos y 110 heridos.

Las tropas tuvieron 17 heridos.

El general Polavieja ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Cánovas, tratándose en ella de asuntos relacionados con la guerra de Filipinas.

Ha fallecido en París el presidente del Senado Mr. Challemeil.

El Gobierno continua sus trabajos para la realización del empréstito grande.

El general Weyler se promete grandes resultados de la campaña que va á emprenderse contra las fuerzas de Maceo, en la provincia de Pinar del Rio, creyendo que en breve quedará pacificada lo mismo que la de Matanzas.

Dícese que el Gobierno piensa en la creación de un impuesto extraordinario de guerra sobre las contribuciones.

Pérez.

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende el flegma y produce un sueño reparador.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ESPECIALIDAD para Centrales de Electricidad

LIVERPOOL y MADRID



CALDERAS TUBULARES a uniones metálicas

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcutia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcutia); 12 id. de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).

GRAN FABRICA DE NAIPES

Sucesores de Sebastian Comas y Ricart Representantes con depósito para Baleares M. Capó y C. - Luz, 21

Prontitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos de caucho GARANTIZADOS Única en las Baleares Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación PRECIOS DESCONOCIDOS Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE Centro de Anuncios

DE Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares. Se admiten anuncios para los demás periódicos. Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones. Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21-Luz-21

GANGA 7-BRONDO-7

Por final de temporada se liquidan los restos de géneros estampados. Grandes rebajas en telas blancas de hilo y algodón.

7-BRONDO-7

Empapeladores

Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, á precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Papel para envolver

Véndese cortado á todas medidas, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Advertisement for 'ESQUELAS MORTUORIAS' (funeral notices) with a graphic design and text 'en esta Imprenta'.

Imp. de B. Rotger

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesades, agua de boca, sillas y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

6 polvos del Dr. KUNTZ, distribuido en breves días las dispepsias, gastralgias y estertores gástricos, como á distancia certifica millares de curados agraecidos. CAJA 7'50. Moreno Miquel, Arenal, 2.—MADRID. Centro de Especialidades, Raabla de las Flores, 4, BARCELONA, y principales farmacias y droguerías del mundo.

Depósitos en Palma: Farmacias de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera y J. Sureda Lliteras, calle de Brossa.

Advertisement for 'SANDALO PIZÁ' medicine, including text 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS' and 'MIL PESETAS'.

Depósito en Palma: Farmacia de las Cojines.

Advertisement for 'ESTÓMAGO É INTESTINOS' and 'ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL', including text 'Todas las enfermedades del' and 'APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA'.

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

JUAN PERICÁS

Se ha recibido un nuevo y variado surtido en sombrillas y parosoles para la presente temporada con variación de clases y precios.

- Agua quina 1.ª y 2.ª clase á 10 y 16 reales litro. Agua Colonia 1.ª y 2.ª clase á 8 y 10 reales libra. Vinagrillo para tocador á 8 reales libra. Rom quina en botellas á 5, 6, 8 y 10 reales una.

- Elixir dentrífico de todas clases. Cepillos para limpiar los dientes, id. id. Aguas de toilette, id. id. Esencias de perfumes, id. id. Jabones de perfumes, id. id.

Infinidad de artículos para tocador que es imposible enumerar

Especialidades en artículos para barberos

ADVERTENCIA.—La casa que vende más barato de todas.

Calle de Jaime II, núm. 2

Etiquetas

para toda clase de vinos y licores y en tantos colores como se pidan, las imprimen, litografiadas y tipo-litografiadas, en la imprenta de este periódico.

Prontitud, perfección y economía

FOTOGRAFADOS

Se hacen rápidamente en esta imprenta, como también toda clase de clichés en zincografía.

Precios desconocidos

Especialidad en grabados y toda clase de alegorías para los anunciantes.

Ojo Compradores Ojo Para Ponce y Sagua la Grande

JAIME SERRET: dueño de la TIENDA de SAN NICOLAS, avisa al público haber recibido todas las NOVEDADES de la próxima estación.

Inmenso surtido de LANERIA ALTA NOVEDAD, á precios nunca vistos. Todos los artículos se detallan á precios BARATISIMOS.

13 y 15—Tienda San Nicolás—13 y 15 Jaime Serret

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 81, en Manacor.

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

por el abogado

Don Gabriel Castellá

Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremc.

Se vende al precio de una peseta en la calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombes de madera, todo á precio muy reducido.

Saldrá del 30 corriente al 10 del próximo Noviembre la polacra-goleta

Acancia

Admite un resto de carga. Para informes y despacho: D. Bernardo Estela, Marina, 62, (frente al cuartel de caballería.)

DIETARIO Agenda de bufete 1897

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego. 3'00 ptas Media página por día, encuadernado como el anterior. 2'50 >

Edición económica 1'50

Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Aprendices

En la imprenta de las hijas de Colomar se necesitan algunos que sepan leer.

Enseñanza Practica

del Castellano en las Baleares

POR

Don Damian Boatella y Don Matías Bosch

Obra utilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en la exposición universal de Barcelona y como tal reconocida por la superioridad.

Octava edición aumentada y corregida. Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

El Ateneo

Magnífico periódico de tipo completamente original.

El Semanario de las personas cultas aparecerá dentro de pocas días.

Ocho grandes páginas de texto. 20 céntimos número.

Esta Revista popular (única de su género en España) se pondrá á la venta en todas las librerías, cafés y kioscos de periódicos.

Impresión esmeradísima.—Papel de clase superior.—Numerosos grabados. Oficinas en Palma: Administración de El Liberal Palmesano, calle de San Pedro Nolasco, 7.

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación provincial.